

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100191341



Bogotá D.C. 26-05-2026

Señor@

**ANÓNIMO**

Dirección: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Email: NO REGISTRA

Ciudad

**Asunto:** Respuesta al radicado IDRD No. **20261800257142** vandalismos reiterados en el parque el Virrey.

Respetado señor (a),

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual informa sobre la reiterada aparición de grafitis y actos de vandalismo en diferentes sectores del Parque El Virrey, este Instituto agradece el reporte realizado y la preocupación manifestada por la conservación y adecuada utilización del espacio público.

Al respecto, se informa que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, en el marco de sus competencias, ha venido adelantando de manera oportuna las labores de mantenimiento, limpieza y recuperación de los elementos afectados dentro del parque, realizando las intervenciones correspondientes cada vez que se reportan este tipo de afectaciones.

No obstante, en relación con las solicitudes encaminadas a la identificación de las personas responsables, implementación de medidas de vigilancia, seguridad, control y prevención de conductas vandálicas, es preciso señalar que dichas actuaciones corresponden a las competencias propias de la Policía Nacional y demás autoridades de seguridad y convivencia ciudadana, conforme al marco legal vigente.

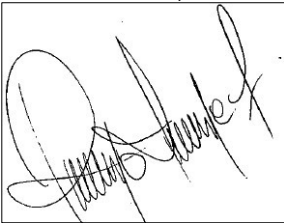
Página 1 de 2



En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se dará traslado de la presente petición a la autoridad competente, para que evalúe la situación expuesta y adopte las medidas que considere pertinentes frente a los hechos denunciados.

Agradecemos nuevamente su comunicación y reiteramos el compromiso institucional del IDRD con el mantenimiento y preservación de los parques y escenarios públicos de la ciudad.

Cordialmente,



**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**  
**Subdirector técnico de parques**

Anexos: N/A

Copia: Estacion de policía de chapinero [mebog.e2@policia.gov.co](mailto:mebog.e2@policia.gov.co)

Elaboró: Jefferson Urrea Quintero, Contratista área Administración de escenarios - STP

Proyectó: Jefferson Urrea Quintero, Contratista área Administración de escenarios - STP

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez, Profesional Especializada 11 Área Administración de Escenarios

Liliana Bastidas Linares-Abogada-Subdirección técnica de parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero-Subdirector Técnico de Parques